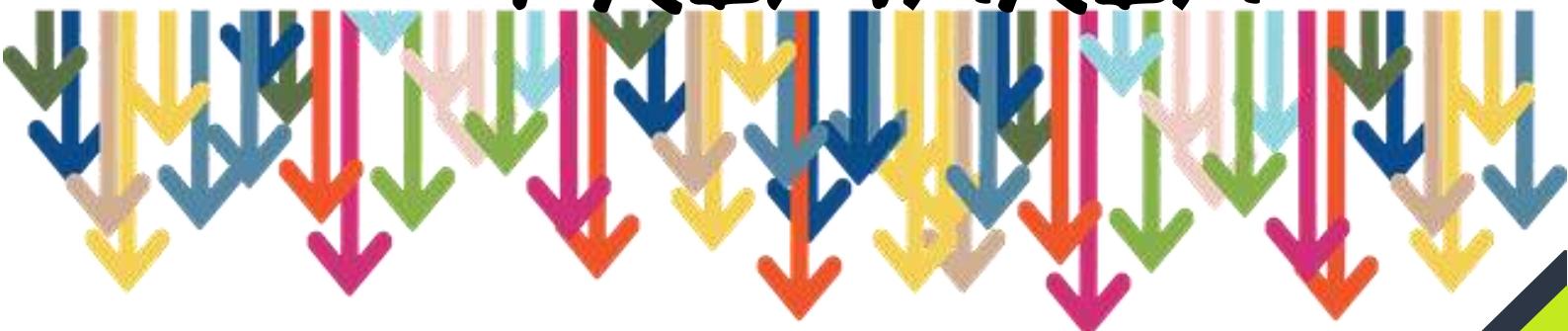


CUADERNO

ORIENTACIÓN



6º PRIMARIA



CURSO 19-20



LAURA GIL ASUNCIÓN
Orientadora educativa
Spe V7- Llíria

ÍNDICE

ANTES DE COMENZAR	Pág. 1
¿QUÉ CONOCES DE LA ESO?	Pág. 2
ORGANIGRAMA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL (LOMCE)	Pág. 3
DIFERENCIAS ENTRE ETAPAS (EDUCACIÓN PRIMARIA VS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA)	Pág. 4
MATERIAS 1º ESO. Horario semanal	Pág. 5
SITUACIÓN ACADÉMICA AL FINALIZAR 1º ESO	Pág. 6 y 7
MÉTODO DE ESTUDIO: L2 SERM	Pág. 8, 9 y 10



ANTES DE COMENZAR

La **Educación Secundaria Obligatoria** es la etapa académica que sigue a la de Primaria. Se distribuye en cuatro cursos, que se realizan normalmente entre los 12 y los 16 años de edad. No obstante, los/as alumnos/as pueden permanecer en ella hasta los 18 años de edad, siempre que se muestre una actitud positiva hacia el estudio y trabajo suficiente para poder obtener el [Título de Graduado en Educación Secundaria](#).

Esta etapa, última obligatoria en nuestro país, persigue de entre sus fines los siguientes:

- *Lograr que los alumnos/as adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.*
- *Desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo.*
- *Prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.*
- *Formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.*

Este CUADERNO pretende darte una información básica de las opciones que nuestro sistema educativo te ofrece desde una visión general.

Acabas **6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA** y esta guía te dará información sobre el siguiente curso: **1º de ESO**.

¡Pero tranquilo/a!, en cada curso de la ESO recibirás orientación académica y profesional por parte del Orientador/a del IES.



¿QUÉ CONOCES DE LA ESO?

1. ACABAS EDUCACIÓN PRIMARIA, ¿ES OBLIGATORIO SEGUIR ESTUDIANDO?

2. ¿HASTA QUÉ EDAD?

3. ¿QUÉ SIGNIFICAN LAS SIGLAS E.S.O.?

4. ¿SABES QUÉ ES UNA OBLIGACIÓN?

5. ¿CUÁNTOS CURSOS FORMAN LA ESO?

6. ¿DÓNDE ESTUDIARÁS LA NUEVA ETAPA?

 ¿EN QUÉ CENTRO EDUCATIVO?

 ¿CONOCES A ALGUIEN QUE ESTUDIA ALLÍ?

7. ¿QUÉ SIGNIFICAN LAS SIGLAS I.E.S.?

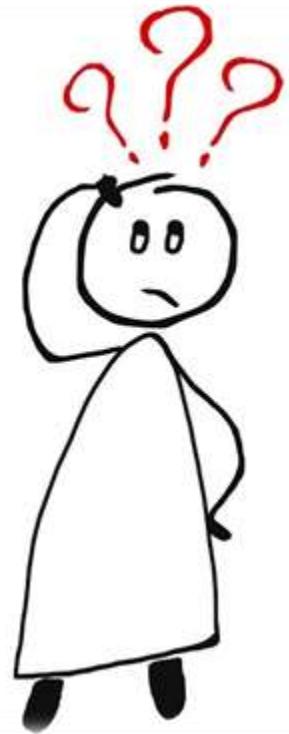
8. ¿CONOCES ALGUNAS ASIGNATURAS QUE SE ESTUDIAN EN EL INSTITUTO?

9. ¿ALGUIEN TE HA EXPLICADO LO QUE ES UN IES Y CÓMO FUNCIONA? ¿HAS ESTADO EN UN INSTITUTO ALGUNA VEZ?

10. ¿TIENES GANAS DE CAMBIAR? ¿POR QUÉ?

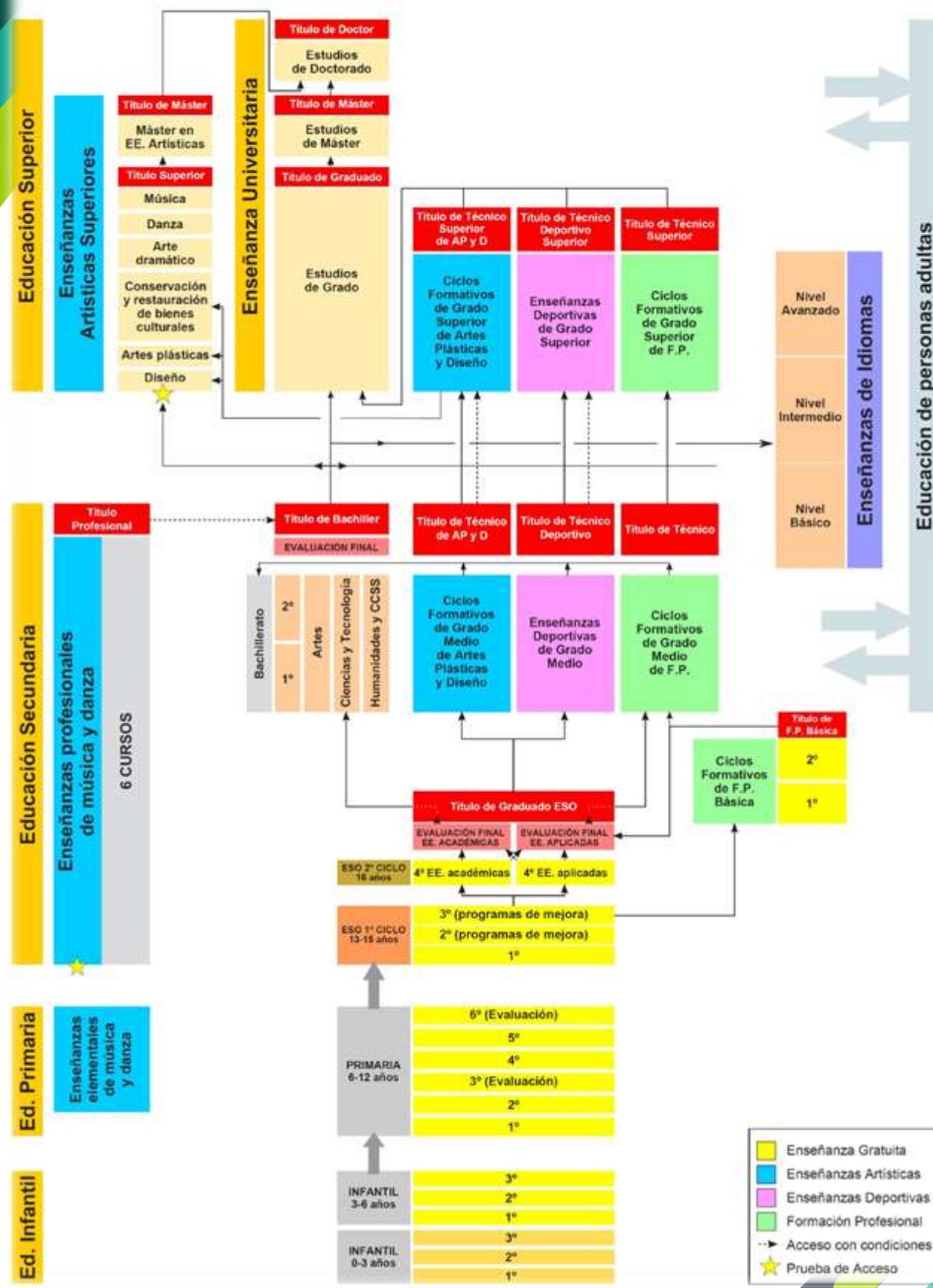
11. ¿EN QUÉ TE GUSTARÍA TRABAJAR CUANDO SEAS MAYOR?

12. ¿TIENES ALGUNA PREGUNTA?



ORGANIGRAMA SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

SISTEMA EDUCATIVO L.O.M.C.E.



DIFERENCIAS ENTRE ETAPAS

EDUCACIÓN PRIMARIA

6 CURSOS

9 ÁREAS

NINGUNA OPTATIVA

5 MAESTROS/AS

25 h/semana
de clase

PROMOCIÓN DE CURSO CON
EVALUACIÓN NEGATIVA EN
ALGUNA DE LAS ÁREAS (especial
consideración instrumentales)

NO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

POCO ESTUDIO DIARIO

EDUCACIÓN SECUNDARIA

4 CURSOS

1er ciclo: 1º, 2º y 3º ESO

2º ciclo: 4º ESO

11 ASIGNATURAS

1 OPTATIVA

11 PROFESORES/AS

30 h/semana
de clase

SE PUEDE REPETIR CADA
CURSO SI SUSPENDES 3
ASIGNATURAS

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Finales de Junio para recuperar

AUMENTA LA DEDICACIÓN DIARIA DE ESTUDIO



MATERIAS 1º ESO.

HORARIO SEMANAL

CARÁCTER	BLOQUE	MATERIAS	ASIGNACIÓN HORARIA (sesiones)
OBLIGATORIAS	TRONCALES GENERALES 5 materias	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	3
		GEOGRAFÍA E HISTORIA	3
		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	3
		MATEMÁTICAS	4
		PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (1)	4
	ESPECÍFICAS 3 materias	EDUCACIÓN FÍSICA	2
		MÚSICA	2
		TECNOLOGÍA	2
	LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA 2 materias	VALENCIANO: LENGUA Y LITERATURA	3
		TUTORÍA	1
OPCIONALES	ESPECÍFICAS (elegir 1)	RELIGIÓN	1
		VALORES ÉTICOS	
	LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA DE OPCIÓN (elegir 1)	INFORMÁTICA(2)	2
		TALLERES DE REFUERZO	
		TALLERES DE PROFUNDIZACIÓN PROYECTO INTERDISCIPLINARIO	
		CULTURA CLÁSICA(2) (3)	
		EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL (2) (3)	
		INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (3)	
		SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (2)(3)	
			30 h

(1) Al menos 1 hora semanal se destinará a la competencia comunicativa oral en Primera Lengua Extranjera.

(2) Oferta obligada en los centros docentes públicos, siempre que haya disponibilidad horaria de profesorado con destinación definitiva en el centro para su impartición y que no implique incremento de plantilla.

(3) Materia específica cursada como libre configuración autonómica.

NORMATIVA VIGENTE:

DECRETO 87/2015, de 5 de Junio, por el cual se establece el currículo y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Valenciana.

Modificado parcialmente por:

DECRETO 136/2015, de 4 de Septiembre y DECRETO 51/2018, de 27 de Abril.



SITUACIÓN ACADÉMICA AL FINALIZAR 1º ESO

SI TODO HA IDO BIEN, LO MÁS FRECUENTE, PASARÁS A 2º ESO.
SI NO HA SIDO ASÍ, EL SIGUIENTE CUADRO TE AYUDARÁ A ESTUDIAR LAS POSIBILIDADES QUE TIENES:

Situación académica final	Opciones de promoción
Todas las materias superadas	Promoción a 2º ESO.
Una o dos materias suspendidas (*)	Promoción a 2º ESO con materias pendientes. <i>Medida Refuerzo Pedagógico (NIVEL III) con Plan Específico de Refuerzo. (Orden 20/2019 de 30 de Abril).</i>
Dos (*), Tres (*) o más materias no superadas	Repetición de curso. <i>Medida Refuerzo Pedagógico (NIVEL III) con Plan Específico de Refuerzo. (Orden 20/2019 de 30 de Abril).</i>
Repite 1º ESO (solo una vez)	Promoción a 2º ESO, con medidas de <i>NIVEL III y/o NIVEL IV (Orden 20/2019 de 30 de Abril).</i>

NORMATIVA VIGENTE

Orden 38/2017, de 4 de Octubre, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato y en las enseñanzas de la Educación de las Personas Adultas en la Comunidad Valenciana.

Artículo 10. Promoción

1.2. El/la alumno/a promocionará de curso, en convocatoria ordinaria, cuando haya superado todas las materias cursadas; en caso de convocatoria extraordinaria, cuando haya superado todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa simultáneamente en dos materias como máximo, sin perjuicio de lo dispuesto en los subapartados 1.4 y 1.5 de este artículo.



1.3. El/la alumno/a repetirá curso cuando se dé alguna de las siguientes situaciones:

- a) Que tenga evaluación negativa simultáneamente en tres o más materias.
- b) Que tenga evaluación negativa simultáneamente en dos de las siguientes materias: Valenciano: Lengua y Literatura, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas (Matemáticas, Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas). Para estos dos casos, se podrán contemplar dos circunstancias excepcionales explicadas respectivamente en los subapartados 1.4 y 1.5:

1.4. De forma excepcional, podrá autorizarse, por decisión colegiada y votación nominal, la promoción de un/a alumno/a con evaluación negativa simultáneamente en tres materias cuando se den conjuntamente las condiciones siguientes:

- a) Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Valenciano: Lengua y Literatura, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas (Matemáticas, Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas).
- b) Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa simultáneamente no impide al alumno/a seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.
- c) Y que se apliquen al alumno/a las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador.

1.5. Podrá también autorizarse de forma excepcional, por decisión colegiada y votación nominal, la promoción de un alumno/a cuando se den conjuntamente estas condiciones:

- a) Que el alumno/a tenga evaluación negativa simultáneamente en dos materias que sean Valenciano: Lengua y Literatura, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas (Matemáticas, Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas) de forma simultánea.
- b) Que el equipo docente considere que el/la alumno/a puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.
- c) Y siempre que se apliquen al alumno/a las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador.

- En cuanto al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, dicho bloque computará como una única materia. Por lo tanto, en el caso de no superarse una o las dos materias de este bloque, se computará como una única materia no superada a efectos de promoción. No obstante, a efectos de cálculo de nota media y de recuperación de materias pendientes se tendrán en cuenta todas las materias cursadas. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

1.6. El/la alumno/a que no promocione deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida se le podrá aplicar en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición se produzca en tercero o cuarto curso, tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando Educación Secundaria Obligatoria hasta los diecinueve años de edad, cumplidos el año en el que finalice el curso. Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

2. La medida de repetición de curso deberá ir acompañada de un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.





MÉTODO DE ESTUDIO: L2 SERM

1

PRELECTURA

2

LECTURA COMPRENSIVA

3

SUBRAYADO

4

ESQUEMA /
MAPA CONCEPTUAL

5

RESUMEN

6

MEMORIZACIÓN





MÉTODO DE ESTUDIO: L2 SERM.

1) PRELECTURA:

La Pre-lectura o lectura exploratoria: que consiste en hacer una primera lectura rápida para enterarnos de qué trata. En este primer paso conseguiremos:

- Un conocimiento rápido del tema.
- Formar el esquema general del texto donde insertaremos los datos más concretos obtenidos en la segunda lectura.
- Comenzar el estudio de manera que vayamos entrando en materia con más facilidad.
- Además, puede servirte también para dar un vistazo a tus apuntes antes de ir a clase y así:
 - conectar antes con la explicación del profesor/a, costándote menos atender y enterarte del tema.
 - poner de manifiesto tus dudas que aclararás en clase, y tomar los apuntes con más facilidad.

2) LECTURA COMPRENSIVA:

La lectura comprensiva consiste en volver a leer el texto, pero más despacio, párrafo a párrafo, reflexionando sobre lo que leemos. De esta manera entenderás mejor el tema a estudiar, por lo que te será mucho más fácil asimilar y aprender. Además, para ampliar el vocabulario es necesario que trabajes con sinónimos y antónimos. Busca en el diccionario las palabras que no conozcas.

3) SUBRAYADO:

Subrayar es destacar mediante un trazo (líneas, rayas u otras señales) las frases esenciales y palabras claves de un texto.

Las ventajas del subrayado son:

- Convierte la tarea en un estudio activo.
- Reduce el tiempo en el repaso de la información.
- Facilita el estudio posterior y la memorización comprensiva.
- Mejora la concentración en el estudio.
- Hace manejable la cantidad de información.
- Destaca lo principal sobre lo accesorio.
- Se convierte en un paso previo a otras técnicas
- Favorece la asimilación y desarrolla la capacidad de análisis y síntesis.





4) **ESQUEMA/ MAPA CONCEPTUAL:**

El esquema o mapa conceptual es una representación gráfica estructurada, jerarquizada y simplificada que pretende condensar las ideas más importantes de un texto y la dependencia entre ellas.

Las ventajas del esquema/mapa conceptual son:

- Aumenta el interés y la concentración en el estudio al potenciar un estudio activo.
- Favorece la memorización comprensiva de los contenidos.
- Estructura de forma lógica las ideas del tema, por lo que facilita la comprensión.
- En un “golpe de vista” se leen las ideas importantes y su estructuración, por lo que favorece la memoria visual y la capacidad de recuerdo.
- Desarrolla la capacidad de síntesis al conseguir una visión de conjunto del tema.
- Se produce un importante ahorro de tiempo al memorizar por primera vez y al realizar los repasos.

5) **RESUMEN:**

Un resumen es la representación abreviada y precisa del contenido de un documento, sin interpretación crítica.

Las ventajas de esta técnica son:

- Motiva el proceso lector.
- Ayuda a estructurar las ideas.
- Favorece el proceso de síntesis.
- Facilita el repaso. Economiza el tiempo.
- Obliga a hacer un esfuerzo de elaboración personal.
- Obliga a mejorar la comprensión y expresión.
- Obliga a distinguir lo fundamental de lo accesorio.

6) **MEMORIZACIÓN:**

Memorizar es grabar en la memoria los conocimientos que queremos poseer para después poder recordarlos.

RECOMENDABLE: [WEB APRENDER A ESTUDIAR DE RAÚL MARTÍNEZ](#)

